



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 05 SEP 1996

VISTO la realización de la "57ª Semana de Geografía - Congreso Nacional de Geografía", a llevarse a cabo del 07 al 11 de octubre del presente año en la ciudad de Tucumán; y

CONSIDERANDO

Que dicho Congreso está organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, cuyo tema central será "EL N.O.A y los Nuevos Espacios Regionales".

Que está orientado a profesionales, docentes y estudiantes del área dedicada al análisis de la geografía.

Que contará con la participación a nivel Nacional, de investigadores, profesionales y docentes de todos los niveles abocados a los estudios geográficos, los cuales brindarán un marco de relevancia a las conferencias, sesiones de trabajo, paneles y viaje de estudio, como así también una sesión especial, cuyo tema tratará la "Situación actual de la Geografía en el curriculum secundario".

Que este Ministerio promueve la realización de eventos orientados a la capacitación y perfeccionamiento de los educadores.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo normado en el Artículo 10, Inciso C) de la Ley Provincial Nº276.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la realización de la "57ª Semana de Geografía - Congreso Nacional de Geografía", a llevarse a cabo del 07 al 11 de octubre del presente año en la ciudad de Tucumán, tal lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- El mencionado Congreso no devengará gasto alguno para este Ministerio.

ARTICULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1168

RESOLUCION M.E. y C. No. 96 -

T.F.
Sle
St
A

ES COPIA

EMILIA G. ORTIZ
Jefe Departamento Despacho
Dir. Adm. M. E. Y C.

OSCAR V. FERNÁNDEZ ARROYO
Ministro de Educación y Cultura